

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL LUNES 29 DE JUNIO DE 1807.

SAN PEDRO Y SAN PABLO APOSTOLES.

Indulgencia plenaria en la Santa Iglesia Catedral visitando siete altares.

(Fiesta de Precepto.)

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de Santiago. Se manifiesta á las $5\frac{1}{2}$ de la mañana, y se oculta á las 7 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 4 h. 45' 40" y se pone á las 7 h. 14' 21". Debe señalar el Relox al punto del mediodia á las 12 h. 2' 48". Disminuye la Equacion 12" 12". Lugar del Sol en la Ecliptica 3 S 6° 45' 18". Idem en la Equinocial en tiempo 6 h. 29' 26".

Es el 24 de la Luna. Sale á las 12 h. 38' noche, y se oculta á la 1 h. 9' tarde del 30.

Mareas en el centro del Canal entre Puntas y el Caño del trocadero.

Prim. baxa á la 2 h. 20' madrug.		Seg. baxa á las 3 h. 1' tarde.
Prim. alta á la 8 h. 40' mañana.		Seg. alta á las 9 h. 23' noche.

COMERCIO.

Concluye el Extracto del Quadro de la Rusia &c.

Despues habla el Autor del origen y progresos del comercio de la India, y recuerda que las guerras de los sarracenos le hicieron pasar de Alexandria á Constantinopla por dos canales, uno de los quales fué el Ponto Euxino. El tratado de Kainardji que aseguró á la

Rusia la libre navegacion por todos los mares turcos, ha vuelto a abrir esta nueva ruta, y puede y debe hacer a los Puertos rusos en el mar de Azof y en el mar Negro centro del comercio del Norte y del Mediodia.

Mas para ello necesita vencer muchos obstaculos, y hacer crecidos gastos. Necesita de una armada, de marineros, de canales, y de casas solidas y ricas, é inteligentes en las operaciones mercantiles.

Recuerda el Autor lo que sobre este particular ha hecho Pedro I. y Catalina II. Habla tambien del comercio que hace la Rusia con la Persia y del aumento que puede recibir, sobre cuyo particular merece ser leida la obra.

En la parte relativa al comercio de Rusia con la Francia hace manifesto que contrario es a los intereses de aquella el haber dexado sin efecto por las insinuaciones de la Inglaterra el tratado concluido con esta.

En fin, trata del comercio interior de la Rusia, acerca del qual observa que esta muy lejos de ser lo que debe suponersele en un imperio de tanta extension; siendo a su parecer la causa los derechos de Aduana que son considerables y mal administrados, y la variedad de habitantes que por su caracter y costumbres ó por los desiertos que los separan, forman casi otras tantas naciones separadas.

Las fabricas parece que estan en un estado de mediania, y solo las imperiales son las unicas que discuellan.

Los rusos exercen casi exclusivamente los officios de albañil y carpintero, para los quales son en general muy diestros: los carpinteros no usan de otro instrumento que de una hacha, la que les sirve de martillo, de sierra, de cepillo y de escopla con solo el hacha construyen casas, hacen tablas, mesas, sillas, carros, y en una palabra todas las cosas mas necesarias que se hacen de madera.

Los extrangeros estan en posesion de todos los officios que dependen del luxo y de la moda.

Despues de haberse extendido de un modo suficientemente instructivo en todo lo concerniente al comercio de la Rusia, habla el Autor de la forma de su gobierno, de la legislacion, de los establecimientos públicos, de la religion, de los bancos, monedas, exercitos y armada; y en fin trata del caracter del pueblo ruso.

de la Corte de la nobleza, de las órdenes de caballería, del Clero, de los aldeanos, y del estado de la literatura del país &c.

Petersbugo 26 de Mayo.

(No se renovado todavía el tratado de comercio con la Inglaterra, que ha espirado el 25 de Abril último.

Liorna 28 de Mayo.

Precios corrientes de diferentes géneros y frutos, en el día de la fecha.

Patate Fernambuco, las 14 libras.	170	à	180	ducados.
Compeche de España.	34	„	37	
Amarillo	40	„	45	piastras.
Cacao de Caracas, las 100 libras.	30	„	32	
Macañon.	00	„	15 $\frac{1}{2}$	
Café de Mokà.	00	„	37	
Martinica, fino, verde.	00	„	35	
Brasil	00	„	32	
Canela de Ceylan	170	„	175	ducados.
de Goa.	44	„	45	piastras.
Algodon de Fernambuco	No hay.			
Macañon.	22	„	23	
Cueros al pelo de la Havana y Brasil, de 39 a 40 libras de peso, cada uno.	00	„	5 $\frac{3}{4}$	
de 30 à 33	00	„	4 $\frac{1}{2}$	
Quina fina, la libra	20	„	21	libras.
amarilla ó comun	6	„	7	
Cochinilla negra	36	„	37	
grisa	34	„	35	
Estaño de España, las 100 libras.	20	„	21	ducados.
Añi de idem flor, la libra.	20	„	21	libras.
sobresaliente.	19	„	20	
cortes	17 $\frac{1}{2}$	„	18 $\frac{1}{2}$	
de Caracas primera flor.	18 $\frac{1}{2}$	„	19 $\frac{1}{4}$	
segunda.	No hay.			
del Brasil	9	„	10	
Raiz de Ipecacuana	00	„	14	

Lana de España, segovianas, las

100 libras. 110 y . . . 114

— de otras partes de España No hay.

(Se concluirá.)

Lyon 2 de Junio.

Segun el Decreto de 20 Floreal del año 13, y la Ley de 30 de Abril de 1806 que establecen un Depósito en esta Ciudad, las mercancías extranjeras *no prohibidas* y los frutos coloniales podrán extraerse del Depósito de Marsella y conducirse al de Lyon, y permanecer en éste hasta que pase el año de Depósito.

Los azúcares terreos, el café, el cacao de las Colonias francesas y la pimienta, gozarán al salir del Depósito de Lyon por las Aduanas de Versoix, Verrieres-de-Soux, Bourg y Estrasburgo, de la facultad del tránsito establecido por la ley de 8 Floreal, año 11.

NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.

Cádiz 28 de Junio.

Sin Vales Reales por la Fiesta.

DIVERSION PUBLICA.

TEATRO. = En el Cóliseo de esta Ciudad, se executará esta noche la funcion siguiente: se dará principio con la célebre Opera-bufa en dos actos, titulada: *El Avaro*, en la qual desempeñará la parte bufa del sordo el Sr. Lazaro Calderi, y cantará una aria en el primer acto, y se baylarán las bole ras entre el primero y segundo acto. *A las ocho.*

CON REAL PERMISO.

En la Imprenta de Don Nicolás Gomez de Requena, Impresor del Gobierno, Plazuela de las Tablas.